



“Belleza es...”

Programa Reflexiones de la PTA 2009-2010 | **COREOGRAFÍA DE DANZA**
Los estudiantes deben cumplir con las Reglas Generales de Participación del Estudiante, así como con las siguientes Reglas de coreografía de danza.

Descripción

Un trabajo de coreografía de danza debe ser una danza original coreografiada y grabada en CD o DVD. La coreografía debe ser el trabajo de un estudiante y debe demostrar creatividad e interpretación del tema actual del Programa Reflexiones. Se sugiere que la declaración requerida del artista se incluya al inicio de la grabación, además de escribirla en el Formulario de Inscripción del Estudiante.

Pueden participar hasta tres bailarines en la representación de la coreografía. El coreógrafo puede ser el bailarín o uno de los bailarines, sin que tenga que serlo necesariamente. No se necesita vestuario. Sin embargo, en caso de usar vestuario el coreógrafo también debe crear el vestuario o anotar claramente que el vestuario no es su trabajo original.

Ya sea que en un trabajo se usen una variedad de técnicas o un enfoque sencillo, se lo juzgará principalmente sobre la base de qué tan bien el estudiante haga uso de su visión artística para representar el tema. Un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica. Por consiguiente, es muy importante que el estudiante muestre una clara relación de la coreografía de danza con el tema. La conexión debe ser evidente en el uso de canciones, utilería y la danza misma.

Danza tradicional

La modificación de los pasos y la interpretación de la danza se toman en cuenta al juzgar una danza tradicional por creatividad y originalidad. Es posible que una explicación del origen de la danza y/o el significado de la coreografía sean una adición útil a la declaración del artista en la presentación de una coreografía de danza que involucre danzas tradicionales culturales o regionales.

Presentación

- Los trabajos no deben exceder de tres minutos.
- La coreografía se debe relacionar directamente con el tema.
- Envíe un CD o DVD de una representación de la coreografía.
- El coreógrafo no está obligado a ser el intérprete o uno de los intérpretes.
- Formule su declaración del artista al inicio de la grabación (la declaración del artista no se considera parte de los tres minutos del trabajo).

Formato

- Los trabajos se deben presentar en uno de los siguientes formatos de archivo:
 - .MPG / .MPEG
 - .MOV / .QT (video de QuickTime)
 - .WMV (video de Windows Media)
- La representación grabada se debe guardar como archivo en el CD/DVD, no como película de CD/DVD.
- Entregue el CD/DVD en un estuche de plástico o cartón; identifique tanto el CD/DVD como el estuche con el nombre del estudiante, la división por grado, el estado y el año.
- Coloque el CD/DVD en un sobre grande.
- Coloque el Formulario de Inscripción del Estudiante en un protector de hojas transparente; luego pegue el protector de hojas a la parte exterior del sobre con cinta adhesiva protectora.
- Incluya el título y la declaración requerida del artista en el Formulario de Inscripción del Estudiante. Si el trabajo no tiene título, sírvase escribir “Sin título”.

Recomendaciones para grabaciones de calidad

- Use un trípode para mantener la cámara firme.
- Asegúrese de que haya mucha luz, especialmente si se filma en interiores.
- Apague todos los dispositivos que produzcan ruido en la habitación (acondicionadores de aire, ventiladores, teléfonos, etc.).
- Asegúrese de que la música de fondo (si la hubiera) sea audible en la grabación.

Música

Se deben indicar los créditos y documentar en el Formulario de Inscripción del Estudiante el título, el compositor y el intérprete de toda música de fondo. Si la conexión del trabajo con el tema se expresa en la selección de la canción, esto se debe explicar en la declaración del artista.

Información requerida

En el Formulario de Inscripción del Estudiante, además de indicar los créditos de la música de fondo, declare quién interpretó la coreografía. (Obtenga permiso de los padres si algún menor aparece en la representación.)